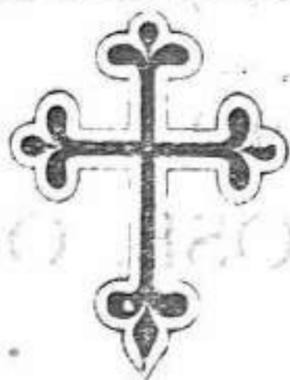


BOLETIN



OFICIAL

DEL

ARZOBISPADO DE LEÓN

**SUMARIO:** Circular núm. 140: Sobre conservación de objetos artísticos. —Apertura de curso en los Seminarios de León y de Valderas. —Edicto para la provisión de becas. —Anuncio para la provisión de becas en el Seminario de Valderas. —Relación de los Sres. Sacerdotes que han practicado los Santos Ejercicios espirituales. —Nombramiento. —Suscripciones. —Bibliografía.

### CIRCULAR NÚM. 140

## **Sobre conservación de objetos artísticos**

Transcribimos a continuación el interesante documento que el Excmo. y Rvdmo. Sr. Nuncio Apostólico, Monseñor Tedeschini, se ha dignado dirigirnos, por conducto del Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos, nuestro dignísimo Metropolitano, y que hacemos nuestro en todas sus partes. Y para que tenga el más exacto cumplimiento, damos por reproducida la *Circular* que sobre esta importante materia hemos publicado en nuestro BOLETÍN el 12 de julio de 1914.

Recomendamos a nuestro venerable Clero y particularmente a los Rvdos. Sacerdotes encargados de iglesias la estricta observancia de todo lo que en el referido documento se prescribe y ordena, a fin de conservar con la mayor diligencia en nuestras iglesias ese tan preciado patrimonio artístico religioso, que es un testimonio eloquentísimo de la fe y cultura de nuestros mayores y de lo que las ciencias y las artes deben a la religión y a la

Iglesia en nuestra patria, y señaladamente en nuestra amada Diócesis.

León, 21 de julio de 1922.

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN.

\*  
\*

## NUNCIATURA APOSTÓLICA

---

*Madrid, 7 de julio de 1922*

En varias ocasiones esta Nunciatura Apostólica ha dirigido a los Sres. Obispos atentas circulares con el principal objeto de excitar su celo en la conservación del caudal artístico que posee la Iglesia española. Así se hizo en 11 de abril de 1911 y 21 de junio de 1914.

Como era de esperar, los Sres. Obispos han respondido con una solicitud y diligencia digna de todo encomio a las invitaciones de la Nunciatura, y hoy es ya raro el caso de tener que lamentar sorpresas irremediabiles.

Mas se nos ha comunicado estos días, por conducto muy respetable, la alarmante noticia de haberse organizado unos anticuarios extranjeros, con el propósito de adquirir en las iglesias, donde las haya, pinturas murales antiguas y llevarlas al extranjero.

No se escapa a la penetración de V. E. Rvdma. el peligro que esto significa para el patrimonio artístico de la Iglesia y para los intereses culturales de la Nación. Ello me obliga a dirigirme a V. E. rogándole encarecidamente que, con toda urgencia, se tomen medidas eficaces que pongan al abrigo de todo riesgo los tesoros de arte retrospectivo que posee la Iglesia de España.

Para que ninguno sea sorprendido en su buena fe ni bajo ningún pretexto por los procedimientos técnicos especiales que suelen usar estos anticuarios, conviene recordar a todos los que están al frente de alguna iglesia

o casa religiosa la severidad tradicional de las leyes eclesiásticas en esta materia. Conviene que sepan que todos los objetos de mérito histórico o de valor artístico cualquiera que sea su justiprecio en venta, vienen comprendidos en el Derecho bajo la denominación de *res pretiosae*, y estas no pueden enajenarse sin la autorización de la Santa Sede, según prescriben los cánones 334-I, 1281-I, 1532-I.

Espero, pues, E. R., de su actividad y reconocido celo, que por el prestigio de la Iglesia y de España, sin pérdida de tiempo, dirigirá un aviso alerta a los señores Obispos Sufragáneos, para que ellos, a su vez, tomen las medidas que crean más conducentes a evitar posibles enajenaciones, gravemente sancionadas en el canon 2347.

Si en algún caso particular, por circunstancias excepcionales, hubiera razones que aconsejaran la enajenación de algún objeto de arte antiguo, pueden los Reverendísimos Ordinarios exponer estas razones y aquellas circunstancias a esta Nunciatura, que ella proveerá lo más conveniente al bien de la Iglesia y al honor y prestigios culturales de la Nación española.

Con esta ocasión me es muy grato reiterar a V. Excelencia Rvdma. mis profundos sentimientos de respeto y alta estima.— † FEDERICO TEDESCHINI, *Nuncio Apostólico*.

*Emmo. y Rvdmo. Sr. Cardenal Arzobispo de Burgos.*

---

APERTURA DEL CURSO ACADÉMICO DE 1922 A 1923

## Seminario Conciliar de S. Froilán

Nos el Dr. D. José Alvarez Miranda,

POR LA GRACIA DE DIOS Y DE LA SANTA SEDE APOSTÓLI-

CA, OBISPO DE LEÓN, CONDE DE COLLE, SEÑOR DE LOS

LUGARES DE LAS ARRIMADAS Y VEGAMIÁN, ETC., ETC.

Hacemos saber: Que de conformidad con el Reglamento vigente en nuestro Seminario Conciliar de San Froilán de esta ciudad, hemos dispuesto:

1.º La apertura del curso académico de 1922 a 1923 tendrá lugar, con la solemnidad acostumbrada, el día 2 de octubre.

2.º Todos los alumnos internos estarán reunidos en la Capilla del Seminario el 30 de septiembre, a las ocho de la noche, y desde esa hora no podrán ya salir del Establecimiento.

3.º La matrícula ordinaria quedará abierta el 25 y se cerrará el 30 de septiembre, debiendo matricularse todos los alumnos, así internos como externos, según lo dispuesto en el Reglamento.

4.º La matrícula extraordinaria, que sólo se concederá por causas muy justificadas, quedará abierta del 1.º al 14 de octubre, y transcurrido este plazo no se admitirá ningún alumno.

5.º Los exámenes extraordinarios de los alumnos no aprobados o no presentados en junio, tendrán lugar el día 30 de septiembre.

6.º Los de incorporación de alumnos procedentes de Preceptorías o Institutos, se verificarán el 29 del mismo;

los de ingreso y los ejercicios de oposición a premios y a becas, el día 28 a las nueve de la mañana.

7.º Los que habiendo sido alumnos de este Seminario en el último curso, deseen continuar en él, lo comunicarán así al Sr. Rector por carta, antes del 10 de septiembre, manifestando a la vez en dónde han residido durante las vacaciones.

8.º Los que, por primera vez, aspiren a ser alumnos de este Seminario, dirigirán a Nos, *por conducto del Sr. Rector*, antes del 10 de septiembre: *a)* Una solicitud, en la que expresen su nombre y apellidos, naturaleza, residencia y edad; nombres y apellidos de sus padres y residencia de éstos; el Curso y la Sección a que desean pertenecer y la persona que ha de ser su encargada en esta ciudad; *b)* Fe de bautismo y de confirmación; *c)* Certificado de buena índole, aptitud y conducta, expedido por el propio párroco; *d)* Atestado médico, asegurando que ha sido vacunado y revacunado, que no padece enfermedad alguna crónica o contagiosa y que goza de suficiente salud para acomodarse a la vida peculiar del Seminario y cumplir su Reglamento. Una vez que obtengan el decreto de admisión, lo presentarán por sí mismos, o por otro, en la Secretaría de Estudios del Seminario, juntamente con los documentos que se le devuelvan. Los que hubieran incorporado en junio sus estudios y presentado entonces los documentos referidos, quedan relevados de presentar nuevamente los indicados en los apartados *b)* y *d)*.

9.º Los que hayan de examinarse de incorporación lo solicitarán mediante instancia dirigida igualmente a Nos y por el expresado conducto, antes del día 10 del repetido septiembre, acompañando a aquélla certificado de estudios y de conducta expedidos por el Preceptor, a los cuales habrá que añadir, sólo la primera vez, la partida de bautismo y la de confirmación.

10.º Los que aspiren por primera vez a ingresar co-

mo alumnos de la sección 2.<sup>a</sup> de San Isidoro, presentarán asimismo, antes del 10 de septiembre, instancia, por conducto del Sr. Rector, y en ella expresarán las calificaciones obtenidas en todas las asignaturas de que fueron examinados en junio y acompañarán una certificación del párroco acreditando que son pobres.

Dado en León, a 27 de julio del año de 1922.

† JOSÉ, OBISPO DE LEÓN

Por mandado de S. Excia. Ilma.

el Obispo mi Señor,

Lic. Felipe García Alvarez,

CAN.<sup>o</sup>-SECRETARIO.

\* \* \*

## Seminario Conciliar de San Mateo de Valderas

El Excmo. e Ilmo. Sr. Obispo ha dispuesto:

1.<sup>o</sup> Que la apertura del próximo curso académico tenga lugar en este Seminario de San Mateo el día 2 de octubre, asistiendo al acto los alumnos matriculados y habiendo ingresado la víspera por la tarde los admitidos internos.

2.<sup>o</sup> Que el plazo de matrícula ordinaria sea del 27 al 30 de septiembre, ambos inclusive.

3.<sup>o</sup> Que los exámenes extraordinarios, como también los de incorporación e ingreso, tengan lugar el día 29 del mismo septiembre.

4.<sup>o</sup> Que los aspirantes a ser alumnos de este Seminario lo soliciten del Rectorado mediante instancia y por conducto de la Secretaría de Estudios, expresando además su legitimidad de origen, el pueblo de naturaleza y de residencia, y acompañando en pliegos del timbre debido las certificaciones de bautismo, confirmación, buena conducta moral y buena índole, expedidas por el párroco

propio; y la de sanidad física y vacunación de viruelas expedida por el médico, si no hubieren sido presentadas ya todas ellas para obtener matrícula en el mismo curso académico, en cuyo caso basta la solicitud; pero si fueron presentadas en cursos anteriores y obran archivadas en el Seminario, requiérense únicamente la solicitud y las certificaciones de buena conducta moral y buena índole y la de sanidad física y vacunación de viruelas.

— 5.º Que si tales aspirantes proceden de otros Seminarios necesitan, para su admisión en éste, pedirlo al Rectorado mediante instancia presentada en la Secretaría de Estudios, uniendo el testimonio de licencia del propio Prelado, la certificación de buena conducta expedida por el Rector del Seminario de procedencia, certificación del párroco propio sobre el mismo extremo, certificaciones de estudios hechos, de bautismo, de confirmación y de sanidad y vacunación de viruelas.

6.º Y que los alumnos procedentes de Preceptorías y los externos de este Seminario que deseen el internado necesitan para ser admitidos los documentos expresados en el número 4.º de este edicto, relativos a cada caso; y los primeros entregarán además en este Seminario un certificado de los estudios hechos, expedido por el preceptor correspondiente.

Valderas, 27 de julio de 1922.

El Rector,

*Dr. Eusebio Rodríguez Fernández*

---

## Anuncio para la provisión de becas en el Seminario de Valderas

Hallándose vacantes dos becas en el Seminario Conciliar de San Mateo de Valderas, a las que son llamados con preferencia los parientes del fundador, que sean pobres, no hayan cumplido doce años de edad, y reúnan las demás circunstancias que se exige para el ingreso de

alumnos en este Seminario; los que se crean con derecho a las mismas, acudirán, por medio de instancia, a este Rectorado, antes del 18 del próximo agosto, acompañando los documentos que justifiquen su derecho y de hallarse en condiciones de ingresar en el Seminario.

Valderas, 26 de Julio de 1922.

*Dr. Eusebio Rodríguez*

Rector.

---

## AÑO DE 1922

# Ejercicios Espirituales

Han practicado los Santos Ejercicios en las tres tandas que en el mes de julio último tuvieron lugar en el Seminario Conciliar de San Froilán de esta ciudad, la primera desde el día 4 al 10, la segunda del 14 al 20 y la tercera del 25 al 31, los señores sacerdotes siguientes:

### LEÓN

1.<sup>a</sup>—Excmo. y Rvdmo. Sr. Obispo.

M. I. Sr. D. Manuel Domínguez, Arcediano.

» » » » Lorenzo Carbajal, Canónigo.

» » » » Felipe García, Canónigo.

D. Nilo Rodríguez Ayala, Profesor del Seminario.

» Fernando Alvarez, Profesor del Seminario.

» Filemón de la Cuesta, Profesor del Seminario.

» Tomás Toral, Beneficiado de la S. I. Catedral.

» Ramón Santiago, Vicesochantre de la Santa Iglesia Catedral.

» Ramón M.<sup>a</sup> Calabozo, Beneficiado de la Real Colegiata.

» Gregorio Barrera, Coadjutor de San Francisco de la Vega.

D. José Fernández Ruiz, Coadjutor de San Marcelo.  
2.<sup>a</sup>—M. I. Sr. D. Ricardo Canseco, Provisor y Vicario general.

M. I. Sr. D. Andrés González de la Torre, Canónigo.

M. I. Sr. D. Avelino Gómez, Canónigo.

» » » » Eulogio López, Lectoral.

D. Eladio Hernández, Tenor de la S. I. Catedral.

» Manuel Uriarte, Maestro de Capilla.

» Alvaro Torío Cid, Profesor del Seminario.

» Guillermo G. Marcos, Coadjutor de Santa Ana.

» Miguel Escudero, Coadjutor de San Marcelo.

» Eutiquio Alvarez Díez, Coadjutor de Nuestra Señora del Mercado.

» Ramón Henares, Coadjutor de San Juan de Renueva.

3.<sup>a</sup>—M. I. Sr. D. Miguel Alvarez Alonso, Canónigo.

» » » » Francisco Salado, Canónigo.

D. Dionisio Moreno Barrio, Arcipreste párroco de Santa Marina.

» Tomás Gala Manso, Párroco de San Marcelo.

» Vicente del Amo, Profesor del Seminario.

» Secundino Sánchez, Profesor del Seminario.

» Cecilio Fernández, Sacristán de la R. Colegiata.

#### AGUILAR DE CAMPOS

2.<sup>a</sup>—D. Julián Muñoz Garcilla, Párroco de Berrueces.

3.<sup>a</sup>—D. Primitivo López, Párroco de Barcial de la Loma.

» Segundo Espeso, Presbítero.

#### ALMANZA

1.<sup>a</sup>—D. Dictino Calvo, Párroco Prioro.

» Eulogio Fernández, Párroco de Cegoñal.

» Carlos Fernández, Párroco de Calaveras de Arriba.

» Lázaro Rodríguez, Párroco de La Sota.

- 2.<sup>a</sup>—D. Florentino Fernández, Párroco de Caminayo.  
» Gregorio Tejerina, Párroco de La Mata de Monteagudo.  
» Esteban de la Red, Párroco de Quintanilla de Almanza.  
» Patricio González, Párroco de Carrizal.  
» Julián Alonso, Párroco de Ferreras del Puerto.  
3.<sup>a</sup>—D. Francisco Rodríguez, Párroco de Corcos.  
» Mariano Fernández, Párroco de San Martín de Valdetuéjar.  
» Marciano del Caño, Coadjutor de Almanza.

### ARGÜELLOS

- 1.<sup>a</sup>—D. Matías Fierro López, Arcipreste Párroco de Gete.  
» Roque González Suárez, Párroco de Cerulleda.  
» Matías García, Párroco de Villamanín.  
» Celestino González, Párroco de Lugueros.  
» Sinesio Zapico Robles, Párroco de Valdeteja.  
2.<sup>a</sup>—D. Pedro del Río, Párroco de Rodillazo.  
» Ovidio González Bandera, Párroco de Tolibia de Abajo.  
3.<sup>a</sup>—D. Julián García, Párroco de Pontedo.  
» Andrés D. López, Párroco de Golpejar de la Tercia.  
» Francisco Orejas, Párroco de Valverde de Curueño.  
» José Martínez, Ecónomo de Llamazares.

### BOADILLA DE RIOSECO

- 1.<sup>a</sup>—D. Eustasio Carreño, Párroco de Villacidaler.  
» Ildefonso F. Cuñado, Párroco de Santervás de Campos.  
» Jesús González, Párroco de Galleguillos.  
2.<sup>a</sup>—D. Daniel Rodríguez, Párroco de Villacreces.  
3.<sup>a</sup>—D. Silvano Barrientos, Párroco de Grajal.

### CASTILFALÉ

- 1.<sup>a</sup>—D. Severiano Moro Liter, Párroco de Fuentes de Carbajal.
- 2.<sup>a</sup>—D. Segismundo Blanco, Párroco de Carbajal de Fuentes.
- 3.<sup>a</sup>—D. Juan M. Alonso Pablos, Económo de Castilfalé.  
» Calixto Garzo López, Párroco de Valdemora.

### CEA

- 1.<sup>a</sup>—D. Donato Gómez, Arcipreste Párroco de Cea.  
» José Alonso, Párroco de Villavelasco.  
» Macario Ovelleiro, Párroco de Villacalabuey.  
» Arsenio Fernández, Párroco de Bustillo de Cea.
- 2.<sup>a</sup>—D. Samuel Martínez, Párroco de Castellanos.  
» Lorenzo de Poza, Párroco de Velilla de Valderaduey.  
» Florentino Herrero, Ecónomo de Joara.
- 3.<sup>a</sup>—D. Fidel Hierro, Párroco de Santa María del Río  
» Maximiano Conde, Párroco de Villacerán.

### CERVERA DE PISUERGA

- 1.<sup>a</sup>—D. Cipriano Alvarez Reyero, Arcipreste Párroco de Ligüérsana.  
» Félix Santos, Párroco de Colmenares.
- 2.<sup>a</sup>—D. Pedro Velez, Párroco de Ruesga.  
» Luciano Fernández, Párroco de Santibáñez de Resoba.  
» Eulogio Ramos, Párroco de Triollo.  
» Antonio García, Párroco de Arbejal.

### CISNEROS

- 1.<sup>a</sup>—D. Luciano del Amo, Párroco de Cisneros.  
» Jesús Alonso, Párroco de Terradillos.  
» Juan A. Martínez de la Puente, Vicario de Villalcón.
- 2.<sup>a</sup>—D. José Rico, Párroco de Moratinos.  
» Germán Fernández, Capellán de Cisneros.

- 3.<sup>a</sup>—D. Moisés Martínez, Párroco de Arroyo.  
» Cesáreo Bajo, Párroco de Villatoquite.

### CURUEÑO DE ABAJO

- 1.<sup>a</sup>—D. Urbano Melcón, Párroco de Villafruela.  
» Vidal Ayala Zapico, Párroco de Santovenia.  
2.<sup>a</sup>—D. Amalio García, Párroco de Castro-Esquilón.  
3.<sup>a</sup>—D. Lisardo Cañón, Párroco de Cerezales.

### CURUEÑO DE ARRIBA

- 1.<sup>a</sup>—D. Francisco F. Ramos, Párroco de Nocado.  
2.<sup>a</sup>—D. Braulio Gómez, Teniente Arcipreste Párroco de  
La Cándana.

### LII LO

- 1.<sup>a</sup>—D. Sandalio Alvarez, Párroco de Pallide.  
2.<sup>a</sup>—D. Eulogio Santos, Párroco de Vegamián.  
3.<sup>a</sup>—D. Antonio Alonso, Párroco de Redipollos.  
» Malaquías Alonso, Párroco de Rucayo.

### LOMA DE SALDAÑA

- 1.<sup>a</sup>—D. Mariano Rodríguez, Párroco de La Serna.  
» Juan del Dujo, Párroco de Carbonera.  
» Sebastián Fernández, Capellán de Saldaña.  
2.<sup>a</sup>—D. José Pardo, Párroco de Vega de Doña Olimpa.  
» Teófilo González, Párroco de Villafruela.  
» Victorino Llorente, Coadjutor de Saldaña.  
3.<sup>a</sup>—D. Joaquín Guerra, Párroco de Saldaña.  
» Manuel Valbuena, Párroco de Celadilla.  
» José González, Párroco de Pino del Río.  
» David Herrero, Párroco de Villantodrigo.

### MANSILLA

- 1.<sup>a</sup>—D. Anastasio Reyero, Arcipreste Párroco de Valle  
de Mansilla.

- 1.<sup>a</sup>—D. Benito Gancedo, Párroco de Palazuelo Eslonza.  
» Lisandro Hurtado, Párroco de Villacelama.  
» Emilio Martínez, Capellán de Mansilla.  
» Matías Riaño, Párroco de Mellanzos.  
» Nicolás García, Párroco de Villabúrbula.
- 2.<sup>a</sup>—D. Félix Villán, Párroco de Villafalé.  
» Emilio Gordón, Párroco de Villasabariego.  
» Florentino Alonso, Párroco de Luengos.
- 3.<sup>a</sup>—D. Gregorio Herrero, Teniente Arcipreste Párroco de Santas Martas.  
» Román Pastrana, Párroco de Villafañe.  
» Maximiano Fernández, Párroco de Puente Villarente.

### LAS MATAS

- 1.<sup>a</sup>—D. Gabriel Núñez, Párroco de Villamarco
- 2.<sup>a</sup>—D. Victoriano Núñez, Párroco de Matallana Valmadrigal.  
» Federico Calvo, Párroco de Grajalcojo.
- 3.<sup>a</sup>—D. Daniel Paniagua, Párroco de San Miguel de Montañán.

### MAYORGA

- 1.<sup>a</sup>—D. Juan B. Torbado, Párroco de Sahelices de Mayorga.  
» Angel del Amo, Coadjutor de Villavicencio.
- 2.<sup>a</sup>—D. Constancio Fernández, Coadjutor de La Unión.
- 3.<sup>a</sup>—D. José Barrón, Párroco de Villavicencio de los Caballeros.  
» Constantino Pastrana, Párroco de Monasterio de Vega.  
» Mariano Grajal, Ecónomo de Izagre.

### NAVATEJERA

- 1.<sup>a</sup>—D. Lesmes Díez Llamas, Párroco de Villanueva del Arbol.

- 2.<sup>a</sup>—D. Gregorio Alvarez, Teniente Arcipreste Párroco-  
Villarodrigo de las Regueras.

### OTEROS DEL REY

- 1.<sup>a</sup>—D. Gaudencio Vicente, Párroco de Fresno de la  
Vega.  
» Benjamín Domínguez, Párroco de Cubillas.  
» Victoriano Ramos, Párroco de Javares.
- 2.<sup>a</sup>—D. Teodoro Pérez, Párroco de Pobladura.  
» Ceferino Ruesga, Párroco de Palanquinos.  
» Epifanio González, Párroco de San Román.  
» Jesús Calvo, Ecónomo de Riego del Monte.
- 3.<sup>a</sup>—D. Gerardo Crespo, Arcipreste Párroco de Villanua  
va de las Manzanas.  
» José Alvarez, Párroco de Campo de Villavidel  
» Pedro Díez, Párroco de Matadeón.  
» Hermenegildo Ortega, Vicario de Velilla de los  
Oteros.

### RIVESLA

- 1.<sup>a</sup>—D. Mauricio Martínez, Párroco de Alejico.  
» Demetrio Suárez, Párroco de Valmartino.
- 2.<sup>a</sup>—D. Miguel Tejerina, Párroco de Valle de las Casas.
- 3.<sup>a</sup>—D. Emeterio Higuelmo, Párroco de Fuentes de Peña-  
corada.  
» Hilario Fernández, Párroco de La Llama.  
» Demetrio Alvarez, Ecónomo de Olleros.

### RUEDA DE ABAJO

- 1.<sup>a</sup>—D. Florencio Barrientos, Arcipreste Párroco de Val-  
depolo.  
» Rudesindo Sánchez, Párroco de Valduviego.  
» Miguel de la Puerta, Párroco de Valporquero.  
» José Crespo, Párroco de Valdealiso.
- 2.<sup>a</sup>—D. Julián Gallego, Párroco de Valdealcón.

3.<sup>a</sup>—D. Manuel Zapico, Párroco de Nava de los Caballeros.

» Antonio Burón Párroco de Casasola.

### RUEDA DE ARRIBA

1.<sup>a</sup>—D. Pedro Recio y Recio, Párroco de Boñar.

» Ciro Llamazares, Párroco de Las Bodas.

» Bernardino Martínez, Párroco de Oville.

» Alejo Frieria Heres, Párroco de Lugán.

» Manuel P. Fernández, Ecónomo de Fresnedo.

2.<sup>a</sup>—D. Eduardo de Caso, Párroco de Grandoso.

» Leandro Robles, Párroco de Vegaquemada.

» Andrés González, Párroco de Cerecedo.

3.<sup>a</sup>—D. Rufino Quintana, Párroco de La Losilla.

» Domingo García, Párroco de Valdecastillo.

» Francisco Valle, Párroco de Oveja.

### SAHAGÚN

1.<sup>a</sup>—D. Mariano Vidanes, Párroco de Calzadilla.

» Nicéforo Pérez, Coadjutor de Sahagún.

3.<sup>a</sup>—D. Angel Pérez Santos, Párroco de Villalmán.

### SAN MIGUEL DEL CAMINO

1.<sup>a</sup>—D. Cayo Pérez, Párroco de La Milla del Río.

» Perfecto Gutiérrez, Párroco de Celadilla.

» Francisco Martínez, Párroco de Chozas de Abajo.

» Nicolás Callejo, Ecónomo de Montejos.

2.<sup>a</sup>—D. Santiago Brezmes, Párroco de Santovenia.

» Tomás Fernández, Párroco de Santibáñez.

» Teodoro Gago, Párroco de Vilecha.

3.<sup>a</sup>—D. Leandro Martínez, Párroco de Antimio de Arriba.

» Higinio Santos, Ecónomo de Chozas de Arriba.

» Bonifacio Fernández, Vicario de Fojedo.

» Andrés Fernández, Párroco de Oncina.

» Pedro de Paz, Párroco de Azadinos.

D. José Santos Vega, Párroco de Lorenzana.

» Manuel Cuesta, Capellán de Torneros.

### SAN ROMÁN DE ENTREPEÑAS

1.<sup>a</sup>—D. Timoteo García, Párroco de Villaoliva.

» Orencio Villamandos, Párroco de Otero de Guardo.

» Justo Plaza Mediavilla, Párroco de Congostó.

2.<sup>a</sup>—D. Pablo García, Párroco de Cornoncillo.

» Santiago Santos, Párroco de Villaverde.

» Luis Merino, Ecónomo de Cornón.

3.<sup>a</sup>—D. Francisco García, Párroco de Valcovero.

» Melecio Mayordomo, Párroco de Villalba de Guardo.

### LA SOBARRIBA

1.<sup>a</sup>—D. Conrado Alonso, Párroco de San Felismo.

» Ricardo del Pozo, Párroco de Santibáñez.

» Victorino López, Párroco de Villaturiel.

2.<sup>a</sup>—D. Valeriano González, Párroco de Secos.

» Manuel Fernández, Párroco de Villarroañe.

3.<sup>a</sup>—D. Apelio Díez Vallinas, Párroco de Castrillo y Marialva.

### TORÍO

1.<sup>a</sup>—D. Santiago Núñez, Arcipreste Párroco de Manzaneda.

» Gregorio Suárez, Párroco de Valle de Torío.

» Pedro Fernández, Teniente Arcipreste Párroco de Orzonaga.

2.<sup>a</sup>—D. Nicolás Rivero, Párroco de Candanedo de Fenar.

» Juan A. Viñuela, Párroco de Coladilla.

3.<sup>a</sup>—D. Indalecio Fernández, Párroco de La Valcueva.

» Wenceslao Díez Mallo, Párroco de Rabanal de Fenar.

» Pablo Rodríguez Melero, Párroco de Robledo de Fenar.

VALDAVIA

1.<sup>a</sup>—D. Mariano Gutiérrez Treceño, Párroco de Barriosuso.

» Nilo Mazuelas, Párroco de Arenillas de S. Pelayo.

» Víctor Díez Alonso, Párroco de Tabanera.

» Ambrosio G. de la Bárcena, Vicario de Valderrábano.

2.<sup>a</sup>—D. Felipe Herrero Merino, Párroco de Mazuelas.

» Apolinar Valles Martín, Párroco de La Puebla.

» Julio Andrés Ibáñez, Párroco de Valles.

VALDEBURÓN DE ABAJO

1.<sup>a</sup>—D. Leoncio Fernández Escanciano, Párroco de Las Salas.

2.<sup>a</sup>—D. Santiago Fernández, Arcipreste Párroco de Huelde.

3.<sup>a</sup>—D. Constantino Vega, Párroco de Remolina.

» Celestino del Blanco, Párroco de Corniero.

VALDEBURÓN DE ARRIBA

1.<sup>a</sup>—D. Mariano Inhiesto, Párroco de Retuerto.

» Pedro Acevedo, Párroco de Salío.

2.<sup>a</sup>—D. Jacinto Rodrigo, Párroco de Barniedo.

» Isidoro Alvares, Párroco de Pío.

3.<sup>a</sup>—D. Julián Sánchez, Párroco de Vegacerneja.

» Agustín de la Riva, Párroco de Liegos.

VALDERAS

1.<sup>a</sup>—D. Ovidio Díez Alvarez, Profesor del Seminario.

» Bernardino Seisdedos, Profesor del Seminario.

» Teodoro Domínguez, Párroco de Roales.

2.<sup>a</sup>—D. Juvenal González, Coadjutor de Valderas.

3.<sup>a</sup>—D. Ignacio Casado, Coadjutor de Valderas.

3.ª—D. Pedro Pérez Heger, Párroco de Pozuelo de la Orden.

3.ª—D. Esteban Flores de Villafrechós

1.ª—D. Camilo Cimadevilla, Párroco de Vega de Infantones.

2.ª—D. Antonino Fernández, Párroco de Ardoncino.

» Avelino Boñar, Párroco de Villadesoto.

3.ª—D. Gerásimo Blanco, Ecónomo de Antimio y Victoria.

» Ildefonso Rodríguez, Coadjutor de Valdevimbre.

VEGA Y PÁRAMO

1.ª—D. Rosendo Alvarez, Párroco de La Mata del Páramo.

» Francisco Rodríguez, Párroco de Bercianos del Páramo.

» Pedro Almuzara, Capellán de Villamañán.

2.ª—D. Manuel Fernández, Párroco de Villacalbiel.

» Patricio Alonso, Párroco de Villalobar.

3.ª—D. Tomás Ovejero, Párroco de Villamañán.

» Florentino Martínez, Ecónomo de Fontecha del Páramo.

VEGA DE SALDAÑA

1.ª—D. Constantino Fernández, Párroco de Villambroz.

» Leandro Casado, Párroco de Villarodrigo de la Vega.

» Pablo Merino, Párroco de Villota del Páramo.

2.ª—D. Daniel Fernández, Arcipreste Párroco de Santervás de la Vega.

3.ª—D. Inocencio García, Párroco de Villarrobledo.

VILLAFRECHÓS

1.ª—D. Jesús Gallego, Párroco de Cotanes.

» Lino Escudero, Coadjutor de Palazuelo de Vedija.

2.<sup>a</sup>—D. Pedro Pérez Reguera, Párroco de Pozuelo de la Orden.

3.<sup>a</sup>—D. Bernabé Flores, Coadjutor de Villafrechós.

### VILLALOBOS

1.<sup>a</sup>—D. Luciano Centeno, Arcipreste y Párroco de San Miguel del Valle.

» Teodoro Núñez, Párroco de Quintanilla del Molar.

» Manuel Revellón, Coadjutor de Villanueva del Campo.

2.<sup>a</sup>—D. Santos de Santiago, Párroco de Vega de Villalobos.

» Antolín Valverde García, Coadjutor de Fuentes de Ropel.

» Caudencio Lobo, Capellán de Villalobos.

3.<sup>a</sup>—D. Modesto López Bausela, Párroco de Villanueva del Campo.

» Alejandro Escarda, Ecónomo de Fuentes de Ropel.

### VILLALÓN

1.<sup>a</sup>—D. Cipriano Castellanos, Párroco de Cabezón de Valderaduey.

» Bernardo Alejos, Coadjutor de Villalón.

» Bernardo Martín Gago, Coadjutor de Cuenca de Campos.

2.<sup>a</sup>—D. Teodoro Sánchez Anibarro, Párroco de Cuenca de Campos.

» Nilo de Santiago Calleja, Ecónomo de Boada.

» Gerardo Cascos, Coadjutor de Villalón.

3.<sup>a</sup>—D. Hipólito Cabreros, Párroco de Villanueva de la Condesa.

» Isaías Gil Ortega, Coadjutor de Cuenca de Campos.

» José Fernández-Bratos, Capellán de Villalón.

VILLALPANDO

- 1.<sup>a</sup> - D. Luis Calvo, Párroco de Villalpando.
- 2.<sup>a</sup>—Modesto Díaz Caneja Párroco de Quintanilla del Olmo.
  - » José Rubio Villalón, Párroco de Cerecinos de la Orden.
  - » Isidoro Rodríguez, Coadjutor de Villalpando.
- 3.<sup>a</sup>—D. José Corral Coadjutor de Castroverde.
  - » Cayo Riaño, Coadjutor de Villalpando.

EXTRADIOCESANOS

- 1.<sup>a</sup>—D. Eduardo Martínez Valcarce, Coadjutor de San Juan de Benavente (Oviedo).
  - » Pedro García Páramo, Párroco de Villamandos, de id.
  - » Cesáreo Zapico, Ecónomo de Valencia de Don Juan, de id.
  - » Antonio Díez García, Párroco de Adrados de Ordás, de id.
  - » Gregorio Alvarez, Arcipreste Párroco de Canales, de id.
  - » Quintín Rodríguez Sáez, Párroco de Salce, de id.
  - » Patricio Mallo, Arcipreste Párroco de Vegarrienza, de id.
  - » Vicente Núñez, Ecónomo de Nocado, de id.
  - » José Morán, Párroco de Mirantes, de id.
  - » Lorenzo Morán Cañón, Párroco de Casares, de id.
  - » Francisco Pérez, Arcipreste Párroco de Turcia, de id.
  - » José Pérez Rubio, Párroco de Sena, de id.
- 2.<sup>a</sup>—D. Evencio Tapioles, Coadjutor de San Nicolás, en Benavente, de id.
  - » José Gabilla, Capellán de Sancti Spiritus, Benavente, de id.

- D. José Gutiérrez Fernández, Párroco de San Martín de la Falamosa (Oviedo).
- » Gregorio Rabanal, Párroco de Espinosa de la Rivera, de id.
- » Gregorio García Robla, Párroco de Rioseco de Tapia, de id.
- » José García Robla, Párroco de Riocastrillo, de id.
- » Juan Suárez, Párroco de Quintanilla, de id.
- » Angel González, Párroco de Viñayo, de id.
- » Ladislao González, Párroco de Robledo, de id.
- » Remigio Carreño, Párroco de Senra, de id.
- » Saturnino Huerga, Párroco de Huergas, de id.
- » Rufino Díez García, Párroco de Mora, de id.
- » José Martínez, Párroco de Valsemana, de id.
- » Constantino Fernández, Párroco de Alcedo, id.
- » Florencio Alvarez, Arcipreste Párroco de Torral, de id.
- » Angel Carrizo, Párroco de Villademor, de id.
- » Enrique Meléndez, Párroco de Villanueva de Omaña, de id.
- 3.<sup>a</sup> — D. Felipe Fernández Cordero, Ecónomo de Alga-defe, de id.
- » Miguel Rodríguez, Párroco de Garaño, de id.
- » Emeterio Robla González, Párroco de Formigones, de id.
- » Manuel Díez Fernández, Párroco de Villapodambre, de id.
- » Perfecto Díez, Párroco de Laud, de id.
- » Regino Alvarez, Párroco de Trascastro, de id.
- » Manuel Pérez Valero, Párroco de Pola de Gordón, de id.
- » Ricardo Gutiérrez, Párroco de Portilla, de id.
- » Lucio Díez García, Arcipreste Párroco de Barrios de Luna, de id.
- » Amador Huerga Redondo, Ecónomo de Renueva, Benavente, de id.

D. Manuel Alvarez-Morán, Párroco de Carrocera, (Oviedo).

» Manuel García y García, Arcipreste Párroco de Tapia, de id.

» Francisco Díez Arce, Párroco de Santovenia, de id.

» Norberto Gutiérrez, Párroco de Busdongo, de id.

» Raimundo Cadenas, Párroco de Santibáñez de Ordás, de id.

» Manuel Suárez, Párroco de Torre de Babia, de id.

» Atanasio Hidalgo, Párroco de La Robla, de id.

» Félix Arroba Miguel, Párroco de Reocín de los Molinos (Burgos).

### EN RESUMEN

Asistieron a la 1.<sup>a</sup> tanda, además del

Excmo. Sr. Obispo...	117	sacerdotes.
Idem a la 2. <sup>a</sup> .....	101	id.
Idem a la 3. <sup>a</sup> .....	99	id.
-----	-----	-----
Total, asistieron.....	317	id.

El Excmo. Sr. Obispo, que practicó los Santos Ejercicios en la 1.<sup>a</sup> tanda, celebrando todos los días el Santo Sacrificio de la Misa, distribuyendo en el último la Sagrada Comunión a los señores ejercitantes, concurrió también el último día de la 2.<sup>a</sup> y 3.<sup>a</sup> tanda, celebrando en ellos y distribuyendo igualmente la Sagrada Comunión, dirigiéndoles en las tres tandas paternal exhortación después de dar la Bendición Papal y del canto solemne del Te-Deum.

Las tres tandas de Ejercicios fueron dirigidas por los RR. PP. Castillo y Tiedra, S. J.

---

## NOMBRAMIENTO

El Excmo. y Rvmo. Sr. Obispo se ha dignado nombrar Procurador de esta Curia eclesiástica y Procurador de los pobres cerca de la misma, al Rvdo. Sr. D. Ramón Henares Tijero.

---

### Suscripciones permanentes en el Obispado de León

---

#### *Para la Santa Sede*

El párroco de Villa del Monte, 2; el Párroco de Ferreras del Puerto, 2; el economo de Otero, 2; el párroco de Cerrullada, 3; el párroco de Villamoros de Mansilla, 1; el párroco de Santa María del Monte de Cea, 2; de la Mata de Curueño, 5; de Pardesivil, 2; de Sopeña, 3'70; de la Vecilla, 2'50; de La Cándana, 6'50.

#### *Para las Misiones en Tierra Santa*

De Maraña, 1; de San Pedro Foncollada, 3'50; don Pedro Manso, presbítero, 5; de Gordaliza de La Loma, 1.

#### *Para los Santos Lugares de Jerusalén*

De Villaluenga, 3,60; de Santervás de la Vega, 13,75; de Quintana Díez, 2,50; de Gañinas, 1; de San Martín Obispo, 3,50; de Golpejar de la Tercia, 10; de Villanueva de Vañes, 3; de Valdore, 7; de Valsuivio, 2; de las Heras, 5'70; de Cardaño de Arriba, 3,10; de Renedo de Valderaduey, 6,15; de Castromudarra 4,75; de La Puebla de Valdavia, 10; de Isoba, 4; de Villarrobejo, 20.

(Continuará.)

## Bibliografía

### **Obras del Magistral de Valencia, Dr. D. Rogelio Chillida**

*Los grandes fracasos modernos*; conferencias pronunciadas en la S. I. B. Metropolitana de Valencia, durante la Cuaresma de 1920.

*La fraternidad cristiana*; conferencias pronunciadas en la iglesia de San Ginés de Madrid, durante la Cuaresma de 1921.

*La reconstrucción de España por el catolicismo. Discursos a la raza española*; conferencias pronunciadas en la S. I. B. Metropolitana de Valencia, durante la Cuaresma de 1922.

Precio de cada volumen: *4 pesetas*.

De venta en todas las librerías de España y América y en casa del autor, *Dr. D. Rogelio Chillida*, Sagrario del Salvador, 2, 2.º, Valencia.